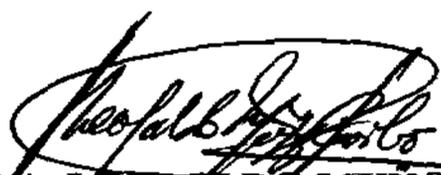


Guayaquil, Marzo 19 de 1999

A los Señores
**Accionistas y Representantes de
SINAVA SOCIEDAD ANONIMA**
Ciudad.-

1. He examinado el Balance General al 31 de Diciembre de 1998 y el correspondiente Estado de Pérdidas y Ganancias de SINAVA SOCIEDAD ANONIMA por el año terminado en esa fecha. Estos estados financieros son de responsabilidad de la administración de la compañía. mi responsabilidad como Comisario Principal es expresar una opinión sobre los estados financieros adjuntos, basados en mi revisión.
2. Mi revisión la realicé de acuerdo a normas de Auditoría Generalmente Aceptadas, las mismas que requieren que toda revisión provea evidencias suficientes acerca de la razonabilidad de los estados financieros y si estos contienen o no expresiones erróneas o inexactas significativas. Una revisión incluye el examen a base de pruebas, de las evidencias que soportan las cifras de los estados financieros.
3. Los estados financieros indicados en el párrafo 1 presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera de SINAVA SOCIEDAD ANONIMA al 31 de Diciembre de 1998 y los resultados de sus operaciones de conformidad con principios de Contabilidad Generalmente Aceptados.
4. Dejo constancia de haber recibido todas las facilidades de parte de los administradores de SINAVA SOCIEDAD ANONIMA para el cumplimiento de mi función como Comisario.




C.P.A. LEOPOLDO MUÑOZ C.
Comisario Principal

3 APR 1999